

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1731

Palma de Mallorca, LUNES 17 Marzo de 1902

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0.25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

SU MAJESTAD EL BANCO

Cuando menos se esperaba, las sesiones de Cortes han sido suspendidas, el ministro de Hacienda Sr. Urzáiz ha dimitido, y según se cree la crisis será amplia. La causa de la suspensión de sesiones y de la crisis es el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria.

Ha triunfado, pues, en toda la línea S. M. el Banco de España, el agio ha vencido una vez mas contra los intereses públicos, contra el gobierno, contra todo.

¿Faltaba una demostración de que los gobernantes borbónicos están al servicio de esas poderosas compañías como el Banco de España, la Tabacalera, los ferroviarios y mineros? Pues ahí está el escándalo inaudito de ahora, ahí está destruido ese proyecto de Urzáiz que ha motivado la suspensión de sesiones de las Cortes y la crisis.

Ni los sangrientos disturbios que vienen sucediéndose desde que Sagasta fué llamado a los consejos de la Corona, ni los fracasos del gobierno «pacificador», ni la salud del presidente del gabinete, ni las conjuras y concentraciones de Canalejas y Montero Ríos, ni ciertos resquemores de Palacio mismo con motivo de campañas periodísticas y parlamentarias que no hay necesidad de nombrar, han conseguido lo que la omnipotencia del Banco de España ha logrado: una crisis. ¿No da ello una idea de nuestra tristísima situación?

El agio ejerciendo las funciones de poder moderador una compañía de especuladores suspendiendo la vida parlamentaria y derribando un ministerio... Este es el hecho brutal, vergonzoso, inicuo; pero patente, indiscutible, claro como la luz del sol. ¡Y España lo tolera! ¡Y el hecho pasa como la cosa mas natural del mundo! ¿Verdad que parece increíble? ¿Verdad que no se combe que hayamos caído tan bajo, tan hondo?

Así se prepara el advenimiento del nuevo reinado, así se celebran las vísperas de la «mayor edad» de Alfonso XIII. ¿No se habla de crear un alto Consejo del Rey? Ahí está S. M. el Banco de España llenando las funciones de aquel Consejo y hasta las de la prerrogativa llamada regia.

¡Qué vergüenza! ¡Qué gran vergüenza!

Dentro de pocas horas la crisis se habrá solucionado, tendremos nuevo gobierno.

¿Que quiénes van a constituir el gabinete? ¡A qué preguntarlo! Este se formará, si a gusto de la regente, a gusto también de S. M. el Banco de España, para que los accionistas puedan seguir repartiéndose escandalosos dividendos, mientras la crisis económica se agrava y la miseria pública llama a las puertas de la desesperación.

Los intereses de Palacio y los de las poderosas compañías, como S. M. el Banco de España, se armonizan perfectamente son gemelos, y en provecho y al servicio de esos intereses se formará el nuevo gabinete, no importa presidido por quién, si por Sagasta y es lo mas probable, ó por Silvela.

Los empleados de la real casa desde el mas alto al mas bajo, ostentan en los bordados de sus casacas algo que indica dependencia, servidumbre. Galón mas, galón menos, todos llevan librea, de escaleras arriba ó de escaleras abajo. Falta que a los uniformes de los servidores de Palacio, desde el presidente del Consejo de ministros hasta el último caballero, se ponga las iniciales B. E., como la llevan en la gorra y en las solapas de la americana los cobradores del Banco de España. Si hay derecho para poner la librea a unos, ¿por qué no ha de ponerse a otros, cuando todos sirven al mismo amo?

¡Qué escándalo y que vergüenza!

Una lección

Rige, desde 1.º de mes, la reforma económico-administrativa producida por una «serie» de reales decretos que acusan la impotencia de la gente de Madrid para gobernar con seriedad.

Rige, y esta es la hora que no se sabe como darle cumplimiento, como ha de procederse para ceñirse a sus prescripciones; y cuéntese que esta ignorancia no es de los particulares solamente, sino de las mismas oficinas públicas.

En el ramo de Aduanas, v. gr., el procedimiento ha cambiado de tal modo, que aun hay quien espera que habrá modificaciones al observar que, si bien «quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos consignados en la presente instrucción», no se dice: «y modificadas las Ordenanzas de Aduanas en lo necesario para adaptarse al presente decreto», por lo cual parece que han de venir órdenes de la Dirección general del ramo, donde radica de suprema la única ciencia administrativa de España, explicando de que modo se ha de «dar la vuelta» a la instrucción, etc.

Pero nosotros, que, por mala que sea una ley, creemos necesario agarrarse a ella para derribarla cuando se pueda, y para utilizarla, mientras tanto, en defensa de los intereses particulares, frente a frente de las «retóricas» de los encargados de cumplirla, hemos estudiado un poco, y en síntesis nos ha resultado la siguiente lección:

En vez de lo consignado en el art. 331 de las Ordenanzas de Aduanas y siguientes que hacen referencia a los procedimientos para resolver «toda cuestión que se suscite entre la Administración y el comercio ó los particulares», regirá lo que prescribe el artículo 35 de la novísima instrucción, cuyo criterio no admite «cuestiones suscitadas», sino reclamaciones contra los actos administrativos de «definir», «liquidar», «contraer», y «recaudar»; de modo que en el terreno práctico, los empleados del fisco

han de hacer caso omiso de cuantos argumentos aduzcan los interesados en el momento del despacho, y proceder «según su leal saber y entender», a definir y liquidar los derechos que debe percibir la Hacienda; y a partir de aquel momento, nada detendrá la acción administrativa hasta haber recaudado las cantidades liquidadas. Solo al ministro le está reservada la facultad de suspender la ejecución de las resoluciones cuando hayan causado estado.

Las reclamaciones, si se fundan en error material cometido en la fijación de derechos, en omisión patente y manifiesta ó en otra circunstancia puramente de hecho, cuya justificación sea fácil y sencilla, se dirigirán al administrador de la Aduana de palabra ó por escrito sobre papel común, dentro los diez días siguientes al en que el lesionado tenga noticia de la lesión. Si es desestimado su recurso, que en este caso se llama «previo», deberá el reclamante reintegrar un timbre de una peseta para cada pliego de su instancia y ésta pasará a la secretaria del Tribunal gubernativo provincial como recurso ordinario.

Si la reclamación es contra el modo de apreciar los preceptos legales del arancel ó de las ordenanzas, debe presentarse también dentro del plazo de diez días, pero directamente a la presidencia del Tribunal gubernativo, en papel sellado y con todas las alegaciones y pruebas que se estimen convenientes, sin que sea necesario estampar en el documento la adenda, protesta alguna. No obstante, como siempre hay peligro en las interpretaciones que a posteriori de la Administración a sus reglamentos, es prudente no dejar de protestar los aforos que verifique la Aduana, si se tiene la intención de reclamar sobre ellos.

Esto es todo; hoy con las juntas arbitrales, ha desaparecido el procedimiento de los expedientes administrativos que detalla la sección segunda del capítulo V de las ordenanzas de Aduanas. Ahora los expedientes se forman en la secretaria especial que está bajo las órdenes del delegado de Hacienda, como presidente del Tribunal gubernativo provincial, a cuya oficina han de ir a parar los documentos que pida, para formar concepto sobre la reclamación presentada y emitir dictamen.

Todo parece sencillo, todo fácil, pero ya veremos en las cuestiones técnicas como se des-pachan los asuntos, sobre todo los inapelables, en vía administrativa; creemos que las juntas arbitrales podían exclamar cuando el comercio se quejaba de sus defectos «¡otros vendrán que buenos nos harán!».

ROMO.

NOTAS POLITICAS

Los senadores tienen la sangre mas viva que los diputados.

En el Senado fué donde el duque de T... tuan demostró ser hombre de puños, y en el Senado es donde el Sr. Martín Sanchez ha sacudido un garrotazo a un «característico» de la patria.

No os arrebatéis tanto, «jóvenes». Considerad que si ya no tenéis madre, como Julián, la habéis tenido.

Montero Ríos arregló las diferencias de los dos senadores con la misma mano que arregló la paz de París.

Es decir, desastrosamente.

Así que se supo la caída de Urzáiz, las acciones del Banco de España subieron diez enteros y las de la Tabacalera tres. Todas las sanguijuelas están de enhorabuena.

También los francos han subido, y se comprende.

El agio ha quedado triunfante en toda la línea.

José María es el verdadero símbolo de esta España explotada, miserable y decadente.

Estamos inutilizados hasta para intentar el bien.

El Sr. Urzáiz abandonó el ministerio sin hacer testamento.

Es decir, sin hacer esa «razzia» de cesantías que llevaban el dolor a muchos hogares, a que nos tienen acostumbrados los demas ministros.

Hasta en esto ha querido diferenciarse de los demas antecesores suyos.

¡Si no parece fusionista y restaurador!

MAS JUSTICIA Y MENOS LEYES

El gobierno, por indicación de Sagasta y a manera de corolario del debate que sobre la cuestión social y los sucesos de Barcelona ha sostenido el Congreso, se propone convertir en leyes a toda prisa los proyectos del ministro de la Gobernación relativos a las huelgas y a los Consejos de conciliación.

Ganas de perder el tiempo. No son leyes nuevas lo que necesitan con mayor urgencia los obreros; lo que mas les urge es que se cumplan las existentes, que haya justicia.

Desde el año 57 es ley del reino que la primera enseñanza sea gratuita y obligatoria. Desde el año 73 regula una ley el trabajo de los niños y el de las mujeres. Por otra ley debida a la iniciativa del Sr. Dato tornose a reglamentar el trabajo de las mujeres y los niños. Con cumplir ambas disposiciones legales haría mas el gobierno por la clase obrera que convirtiendo en leyes los engendros del señor González.

¿A qué atiborrar nuestra caótica colección legislativa con nuevas leyes? ¿Para que no se cumplan? Pues no se pierda el tiempo en discutir las.

Aunque se mejoraran mucho en las Cortes los proyectos de la legislación de huelgas y establecimientos de Consejos de conciliación, no servirían para nada bueno.

Ya que por fortuna, no se cumple el artículo del Código penal que prohíbe las huelgas, sigamos como hasta aquí ó no pasemos de derogar ese artículo declarando la libertad de la huelga sin otros límites que la comisión de los delitos de coacción y desorden público. Legislar sobre las huelgas no constituye ventaja alguna para el proletariado, aun cuando se legisle sabia y desinteresadamente. Y es esto así, porque la burguesía, digan lo que quieran las leyes, continuará empleando malas artes para defenderse del proletariado y éste, aún cuando las huelgas se declaren ilegales, continuará usando de ese medio de combate y de redención.

Con leyes y sin ellas las autoridades favorecerán a los patronos, ya cohibiendo a los huelguistas, ya sustituyéndolos por soldados ó agentes de la autoridad con el pretexto de atender a las subsistencias ó de no interrumpir servicios públicos. Así se procedió en Madrid cuando las huelgas de cajistas, panaderos y obreros de los tranvías, y así ha procedido en Valencia el general Pando en una huelga parcial de panaderos.

De las funciones que el otro proyecto de ley asigna a los nuevos Consejos de conciliación,

“LA VIÑA”, GRAN BOTELLERÍA “LA VIÑA”,
MARCAS ESPECIALES.—PRECIOS FIJOS

CALLE DE LA UNION. -- (Esquina Capuchinas)

se podrían encargar las Juntas de reformas sociales creadas por Dato. Y lo mejor, para impedir huelgas, suavizar la lucha y resolver algunas, sería implantar los Jurados mixtos que votaron las Cortes de la República.

Vemos a nuestros políticos en mal camino. Asombrados ante el movimiento obrero de Barcelona y asustados del empuje y la solidaridad de que las masas trabajadoras han revelado, se apresuran a fabricar leyes como buñuelos, tomándolas de aquí y de allá, del francés generalmente, y aplicándolas al pueblo español, vengan ó no a remediar verdaderas necesidades.

Así se procedió con las reformas democráticas y así ha salido ello. Leyendo nuestras leyes electoral, del Jurado, de reunión y de asociación, nos crean los tratadistas extranjeros que somos uno de los países mas libres y democráticos del mundo. Los que estamos en el secreto sabemos que no tenemos mas que el barniz, la apariencia de pueblos libres. En el fondo somos tan esclavos como los rusos.

La diferencia está en que los rusos no tienen mas que un amo y los españoles tenemos tantos como oligarcas y caciques.

¿Quiere el Sr. Sagasta reconciliarse con el pueblo antes de morir políticamente? Pues en vez de arreglar del francés a prisa y corriendo nuevas leyes, cumpla las que existen y haga justicia.

Haga cumplir a los Ayuntamientos las ordenanzas en lo referente a la adulteración de los comestibles y a la higiene de viviendas, talleres y fábricas; procure las rebajas arancelarias y la supresión del impuesto de consumos, y con sólo esto hará mas, mucho mas en beneficio del pueblo, del proletariado, que traduciendo una legislación del trabajo y creando otro Ministerio, que es a lo que tiran esos socialistas de morondanga, esos amigos que le han salido al obrero.

Y aun tiene mas que hacer el Sr. Sagasta si procede de buena fe y si de veras desea favorecer a los obreros. Ha de saciar no solamente la necesidad de pan, sino el hambre que de justicia sienten los proletarios. Para conseguir esta segunda parte, basta con hacer cumplir a los gobernadores y los alcaldes las leyes y con no tener la Constitución ordinariamente en suspenso.

Castigue a los gobernadores que condenan sin previa acusación y sin sentencia de los tribunales a simples sospechosos, aplicándoles la bárbara pena de recorrer a pie, haciendo alto en miserables cárceles, de uno a otro confin de España.

Esta bárbara costumbre, esta viciosa práctica, la ejercen nuestros gobernadores sin que nadie se escandalice, y materia sobrada de escándalo hay en el enorme delito, en el atentado a la civilización, que ha cometido, no sabemos cual gobernador, enviando de Granada a Sevilla, de Sevilla a Madrid, de Madrid a Barcelona a un obrero pobre y anciano que empleaba como salutación en una carta la frase «salud y anarquía». Hechos como éste, muy repetidos, son tan infucos como las deportaciones a Siberia y «las cuerdas» famosas de Narvaez.

Corrija estos desafueros el Sr. Sagasta, é impida que los alcaldes de Teba y de otros pueblos de Málaga, la provincia podrida, continúen disolviendo por la fuerza asociaciones. Conque no hiciera mas que esto, hacer respetar a las autoridades la ley de asociaciones, ya nos podríamos dar por contentos.

Y aun hay mas que hacer, Sr. Sagasta, y muy fácil, muy sencillo, que puede realizarse sin «fusilar» códigos extranjeros. Consiste en abolir el terror que reina en Barcelona.

Restablecido ya el orden, que nunca se alteró seria y gravemente por medio de una verdadera rebelión, ¿a qué ha de continuar gobernada Cataluña por imitadores del conde de España?

Volvemos a ser, como después de Montjuich, el escándalo de Europa. Infundimos horror por las prisiones de mártires como Suñé, de escritores tan respetables como Anselmo Lorenzo. Aunque hayan propagado la huelga general, si no se cometieron delitos durante los siete días de paro general, no hay derecho para tener presos a esos y a otros libertarios.

Nos perjudicó mucho en el concepto universal el crimen de Montjuich; el excesivo rigor y la brutalidad en la represión nos está perjudicando ahora.

Justicia, justicia, Sr. Sagasta, y déjese de novedades legales. Sobran leyes, faltan espíritus rectos y hombres de buena voluntad que hagan justicia.

Noticias Varias

Probablemente el día 19 del presente mes se celebrará en París un gran mitin de propaganda republicana, en el que habrá representación de todos los pueblos latinos.

En dicho mitin hablarán en nombre de la España republicana, Blasco Ibáñez, Soriano y Lerroux.

Los radicales franceses se proponen con este acto prestar su concurso y apoyo a los españoles, y al mismo tiempo hacer un alarde de opinión republicana que les sirva como de preámbulo en la gran campaña electoral que va a librarse en Francia entre republicanos y reaccionarios con motivo de las próximas elecciones generales.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular exigiendo el mas exacto cumplimiento de los deberes de subordinación, respeto, obediencia, salud y tratamiento y todos los puntos con la ordenanza relacionados en el ejercicio de las relaciones en el ejercicio de las relaciones mútuas entre individuos de tropa y oficiales, y entre éstos y los jefes, no consintiendo ni tolerando infracción alguna de esta clase.

Se ha publicado por el Ministerio de la Guerra una circular ordenando que inmediatamente que se tenga noticia de que un jefe ó un individuo de tropa ha sufrido la mordedura de un animal sospechoso de hidrofobia, el médico que preste asistencia en el cuerpo ó establecimiento a que esté sujeto ó afecto, dará parte al primer jefe de Sanidad militar de la plaza, sin perjuicio de someter inmediatamente el lesionado al tratamiento oportuno.

Un veterinario militar reconocerá al animal, y si se comprobaba que padecía hidrofobia, el militar aludido será sometido al tratamiento antirrábico.

Los alumnos del último curso de la Escuela especial de ingenieros agrónomos, en representación de todos sus compañeros, han elevado una razonada instancia al señor ministro de Agricultura para que, a semejanza de lo que viene realizándose en otras escuelas de ingenieros, dediquen las prácticas de fin de carrera a visitar las Granjas, Estaciones agronómicas, laboratorios y otros centros de su especialidad de los existentes en la Península.

La importante casa editorial de D. Juan Gili, establecida en Barcelona, ha organizado un concurso para premiar un libro que formará parte de la colección de los «Manuales Gili», dedicado a tratar en forma sintética y con sencillo lenguaje, que ponga su contenido al alcance de todas las inteligencias, «Los deberes del hombre en su vida política y en su vida social».

El autor que resulte premiado recibirá en tal concepto la cantidad de 1.000 pesetas y cien ejemplares de su libro impreso como regalo.

La extensión de este Manual habrá de ser equivalente a la de un libro de 200 páginas, del tamaño y tipo de la colección Gili.

Los originales deberán remitirse a D. Juan Gili, Cortes, 223, Barcelona, antes del 31 de Diciembre del presente año.

El Jurado nombrado pronunciará su fallo, en sesión pública, el 28 de Febrero de 1903.

Llama la atención en el mundo político y diplomático la exposición dirigida al presidente de los Estados Unidos por los cabecillas cubanos de la última insurrección, Cisneros, Lacret, Figueras, Collazo y Massó. En él se consigna que reducidos casi a la mendicidad, habiendo sido generales del ejército cubano, se creen obligados a llamar la atención del Congreso federal sobre su derecho a la vida y al ejercicio de las industrias, único medio de sal-

var al país y a la clase trabajadora de una completa ruina.

«No pedimos limosna, dicen, pero sí que nos hagan justicia los que en un tiempo pidieron nuestro apoyo para hacer la guerra a España, y que hoy gobiernan el país por la fuerza y no por la voluntad del pueblo».

Diálogo de muertos

La escena representa un campo de batalla en el Transvaal. Cadáveres de ingleses, boers y cafres, confundidos y mas ó menos mutilados. Un caballo sin jinete se pasea husmeando melancólicamente el suelo ensangrentado.

El caballo.—¡Qué bestias son los hombres!... He aquí unas gentes que hace dos horas estaban alegres y eran vigorosas y fuertes: después ¡cataplúm!, se encuentran, y sin conocerse, sin haberse visto nunca, se exterminan. Nosotros, los que pertenecemos al pueblo cuadrúpedo, somos indudablemente mas inteligentes. Como dice el viejo Fanelos: «Los leones no hacen la guerra a los leones, ni los tigres: ellos no atacan mas que a los animales de especie diferente. El hombre, a pesar de su razón, es el único que extermina a su semejante, hecho que debe llenar de orgullo a los animales». ¡La razón del hombre!... ¡Qué farsa!

Un teniente de highlanders (con el pecho atravesado de un balazo.—Me parece oír a mi caballo que habla. Si yo no estuviera muerto me alegraría de saber lo que dice ese animal.

Un boer (con el cráneo abierto de un balazo.—Lo que dice es que somos unos imbéciles.

El teniente (ceremonioso).—Perdón, ¿a quien tengo el honor de hablar?

El boer.—A Andrés Kisslabonn, ciudadano del Estado Libre de Orange.

El teniente.—Tanto gusto. (Presentándose). James O' Kelbinuet, teniente en los Gordon highlanders... Desolado, mi querido colega, por no poder estrecharos la mano tal como lo exigen las conveniencias de una buena presentación; pero mi estado de muerte se opone a cumplir con la buena crianza.

El boer.—Es lo mismo: no os guardo por eso rencor.

El teniente.—¿Decís que la opinión de mi caballo sobre nosotros revela una desdenosa severidad?

El caballo.—Ya lo creo.

El boer.—Escuchadle.

El teniente.—Reconozco, a pesar de cuanto diga Rudyard Kipling, el cantor de las glorias inglesas, que es estúpido matarnos sin ningún motivo como lo hemos hecho. Yo no deseaba mas que vivir para lucir el mas tiempo posible mi hermoso uniforme y casarme con mi prima Berta Neall, que tiene treinta mil libras de renta.

El boer.—Y yo creed que tampoco sentía ganas de morir, teniendo una mujer, seis niños y ademas de este rebaño familiar una veintena de bestias en mi granja.

El teniente.—Este final es estúpido.

El boer.—Vos declararéis estúpido nuestro fin y no seré yo quien os contradiga. ¿Pero quién ha hecho de vos un cadáver? ¿Ha sido el pobre diablo que amenazabais con el revólver y que os mató para no morir él, ó es vuestra rapacidad imbecil, vuestra ceguera egoísta que os arrastra a invadir este país, donde los pacíficos campesinos, cual yo, hemos de trataros como a perros rabiosos?

El teniente.—Hay tal vez algo de verdad en lo que decís: pero, en fin, yo no he venido aquí por mi distracción personal, sino porque me lo han ordenado (Con mucha dignidad.) Para un soldado, la consigna es cosa sagrada.

El boer.—La conciencia debe hablar mas alto que la consigna.

Un cafre (con el vientre abierto).—Entonces, ¿por qué vos, pacífico campesino, habéis hecho con mis antecesores lo que los ingleses hacen con vosotros ahora?

El boer.—¿Cómo, salvaje! ¿Tú osas mezclarte en nuestra conversación?

El teniente.—¡Muy ordinario! ¡Verdaderamente impropio!

El cafre.—No hay que extrañarse. Yo me he batido como vosotros; he muerto como vosotros y tengo derecho a mezclarme en la conversación.

El boer (Pensativo).—¿Quién sabe? Tal vez nos hemos equivocado al querer civilizar a esta raza tan severamente.

El cafre.—Sí, hablemos de nuestra civilización. Habéis empezado por arrojaros de nuestros mejores territorios, con el pretexto de que éramos demasiado bestias para cultivarlos. Y después de esto, despojados, embrutecidos, convertidos en esclavos de los blancos sobre esta tierra que era la nuestra, oprimidos entre los amos de ayer y los amos de mañana, fusilados por unos y por otros; por los ingleses, si apoyamos a los boers; por los boers, si sostenemos a los ingleses, hemos aquí condenados a desaparecer. ¡Y, sin embargo, nosotros somos hombres, lo mismo que vosotros!... ¡Vuestra civilización! ¡no os quiero decir donde me la meto!

El caballo (sentenciosamente).—Es el salvaje quien tiene razón.

CARLOS MALATO.

DEVONIANARIOS

(alta Novedad) de lujo y económicos

HERMOSOS REGALOS para San José

Papelería de D. Francisco Soler—Conquistador, 41, 43 y 45.

NOTICIAS

Al relevarse el Regimiento a que pertenece el marido de Caserta y que entró en Palacio de guardia hace unos días ocurrieron en Madrid explosiones de entusiasmo que pintan bien la simpatía del pueblo hacia la familia que habita aquella morada.

Cuando desfiló Caserta formáronse algunos grupos, oyéndose silbidos y varios mueras, precisamente en el instante que pasaba el «obsequiado» delante de los mismos.

No hay duda de que al pueblo les son muy simpáticos los príncipes y sus respectivas familias.

Se ha convocado para el día 26 del corriente a los opositores a la cátedra de Operaciones, apósitos y vendajes, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Los gastos causados por las obras que la Diputación Provincial verificó por administración en los edificios provinciales durante el mes de Febrero último ascienden a 427.90 pesetas en la siguiente forma: Casa de la Misericordia 290.67 pesetas.—Hospital 137.23.

El Juez instructor del Regimiento de Sevilla cita, llama y emplaza al soldado del Batallón Expedicionario de Filipinas número 7, Ramón Coll y Morro, natural de Sansellas.

El Agente ejecutivo de contribuciones de la segunda zona de Palma anuncia para el día 24 del actual la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

Una pieza de tierra en el término de Lluchmayor y denominada «La Batalla» justipreciada en 105 pesetas.

Otra pieza en el propio término, conocida por «Ne Canals» y será postura de ella la que cubra el débito ascendente a 40 pesetas.

Y otra finca denominada «El Marroig» sita en el propio término, justipreciada en 13 pesetas.

El Sr. Juez militar nombrado al efecto cita, llama y emplaza al soldado Ramón Coll Mazo, para que dentro el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado al objeto de responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por deserción; de lo contrario será declarado rebelde.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado agente de vigilancia interino de esta provincia D. Mariano Tilari y Tur.

El sábado salió de esta Ciudad con dirección a Ibiza una comisión de magistrados compuesta de los Sres. Verdú, Izquierdo y Bello y abogado Fiscal Sr. Astray que pasan a dicha población para ver y fallar algunas causas de aquel distrito judicial.

Debiendo procederse al derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes se hallan expuestas en la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad las condiciones que en la subasta correspondiente han de regir.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico* COSTANZI. 6

Para ocupar la vacante de Portero que existía en el Archivo Histórico del Reino de Mallorca ha sido nombrado D. Miguel Bordo.

Desde Figueras se ha enviado un telegrama al Gobierno inglés que dice:

«Naciones muertas como España felicitan a naciones vivas como Inglaterra por el triunfo de Methuen».

Creemos que Chamberlain cuando se sienta poseído nuevamente del espíritu profético y haga otro discurso sobre las naciones muertas tendrá la precaución de colocar en el grupo una más: Inglaterra.

Ayer pudimos observar un grupo de muchachos que, a las ocho de la mañana y colocados delante de la Iglesia de San Magín del Arrabal de Santa Catalina molestaban con insultos a los pacíficos transeúntes, y algunos más atrevidos llegaron hasta armarse de piedras cuando la distancia les iba separando.

Lamentamos mucho que tan de mañana dieran principio a sus fechorías.

Los alumnos de la asignatura Historia Natural en compañía de su digno profesor D. José Fuset realizaron en el día de ayer, una de las frecuentes y provechosas excursiones científicas que con tanto cariño viene patrocinando y cuyos resultados no hemos de juzgarlos por recomendarse por sí solos.

Salieron de Palma a las 7 de la mañana, pasaron por los caseríos del Terreno y Portopi, cojiendo con febril espíritu de investigación variados ejemplares de insectos y otros que eran clasificados por el Sr. Fuset; llegaron a Génova a las 11 en donde comieron en medio de la satisfacción y alegría propios de las edades juveniles de los alumnos.

A las 13 emprendieron el camino para llegar a la pintoresca montaña denominada «Na Burguesa» con el fin no solo de admirar las bellezas panorámicas que desde ella se divisan, sino de dar término a la excursión con una buena y amena reseña del profesor Sr. Fuset; pero ¡oh! ¡suerte inocente! apenas allí y sentados los excursionistas a la sombra de un pino de la árida ó inculta montaña, presentóseles un guarda con órdenes terminantes del propietario de la finca Son Sureda de Génova que es D. Francisco Maieu, y sin otro motivo que el uso de perfecto y libérrimo derecho como propietario, les invitó a que salieran inmediatamente de la nombrada finca. En vista de tal inesperada cuan inexplicable orden se trasladaron a unos metros de distancia y como vieron un mojón que marca límite con otra propiedad, acamparon allí los excursionistas y pudieron sin molestia de ningún otro guarda oir tranquilamente la reseña pronunciada por su catedrático, emprendiendo a renglón seguido el camino para Palma a la que llegaron a las 16 y 12.

Aplaudimos una vez más a nuestro ilustrado amigo Sr. Fuset, esperando que en bien de la cultura escolar se repitan amenudo dichas excursiones.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

Teatro Principal

TEMPORADA DE CUARESMA

DRAMMATICA COMPANIA ITALIANA

Bianca Iggius

DIRETTORE ARTISTICO

FLORIDO BERTINI

Función para hoy 17 Marzo 1902

La comedia en un acto

VAGONE SIGNORE SOLE

El monólogo de Gandelin

LA MACCHINA PER VOLARE

La comedia en dos actos

UN VIAGGIO PER CERCARE MOGLIE

La pieza cómica en un acto

ASPETTO LA SPOSA DA MADRID

A las ocho y media.

PRECIOS DIARIOS

Palcos y primer piso de proscenio, 12'50.—Palcos plateas, 10'50.—II. de primer piso, 8'00.—Proscenio 2.º piso, 9'00.—Palcos 2.º piso números 10 al 14, 7'00.—II. 2.º piso, 5'50.—II. 3.º piso números 1 y 8, 4'50.—Id. 3.º piso, 3'50.—Butacas, 1'60.—Asientos de Tertulia 1.ª fila, 0'60.—II. de id. 2.ª y 3.ª fila con entrada, 1'25.—Dilatantes de Paraiso, 0'45.—Lotes de 10 entradas generales, 6 pesetas.—Entrada general, 0'90 id.—Idem al Paraiso 0'65 id.—Media entrada general 0'45 id.—Idem al Paraiso, 0'35 id.

SE VENDE

Una finca de reciente construcción, que consta de botiga, piso y terrado, con agua de fuente y de pozo; reuniendo el piso y botiga las comodidades apetecibles.

Está situada en el Arrabal de Santa Catalina, Calle de Despuig, esquina a la de Cervantes.

Informará el mismo dueño, que vive en la botiga.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 16.

DE LA CRISIS

Animación.—En casa de Sagasta.—Listas de ministros

Durante toda la noche continuó la animación en los círculos políticos donde, como era de esperar, no se hablaba de otra cosa que de crisis y de la solución que ha de dársele.

El domicilio del señor Sagasta se vio muy concurrido. El presidente se mostró muy reservado y se retiró temprano a descansar.

Parece que en la entrevista celebrada entre los señores Sagasta y Canalejas y que antes comunicamos, el jefe del partido liberal enseñó a su visitante una lista de los futuros ministros.

La lista comprende dos grupos que pudieran llamarse dos soluciones. En el primero figuran los conspicuos y lo componen el marqués de la Vega de Armijo, Moret, Montero Ríos, Canalejas, Gullón y otros. En el segundo aparecen nombres de ministros nuevos, entre ellos Suarez Inclán, Manilla y Rodríguez.

Ni en uno ni en otro figuran republicanos ni individuos de la Unión Nacional, algunos de cuyos elementos se cree harán la evolución en el Parlamento si la política del nuevo Gobierno responde a los ofrecimientos hechos.

El programa de Canalejas.—Triunfa la izquierda.—Nuevas impresiones

A juzgar por lo que de los pasos que se dan y gestiones que se realizan llega hasta la opinión, parece evidente que la solución que a la crisis se da parte de una base: el programa radical que el señor Canalejas impone al señor Sagasta.

D. aquí que se considere evidente el triunfo de la izquierda del partido liberal sobre los elementos de la derecha, y que lo de la ponderación de fuerzas pasa poco menos que a la historia.

Como ya antes telegrafiamos, al señor Canalejas le parece bien cuanto haga el señor Sagasta, pues la cuestión de nombrar es secundaria.

A juicio del ex-ministro liberal no es necesario que exista perfecto acuerdo entre los elementos que compongan el nuevo Gobierno.

Se ha declarado partidario de la inmediata reunión de Cortes y de discutir en ellas los problemas pendientes.

El señor Sagasta asintió a todo.

De seguir las cosas como van, es casi seguro que el señor Canalejas será ministro de la Gobernación del futuro Gabinete.

Parece que solo quedará de los actuales ministros el general Weyler.

Combinaciones.—Echegaray.—Lo que exige Canalejas.—Reunión importante

Nada puede adelantarse respecto a la definitiva constitución del nuevo Gobierno, pues según los íntimos amigos del señor Sagasta falta orillar algunas dificultades que ofrece el Sr. Montero Ríos, a quien ha visitado el señor Moret en nombre del Sr. Sagasta.

Créese que se dará una cartera a un montañista y que el señor de Lourizán quedará presidiendo el Senado.

Como el señor Echegaray insiste en su negativa de ser ministro, fundado en el largo tiempo que lleva alejado de la política, dícese que se ofrecerá la cartera de Hacienda al señor Suarez Inclán.

Asegúrase que una de las condiciones que ha exigido el señor Canalejas es la de levantar la suspensión de garantías de Barcelona, en seguida que jure el nuevo Gabinete.

Entre las infinitas suposiciones que hacen, consideramos estas las más verosímiles.

Según se asegura—y esto solo a título de información lo decimos—hoy se reunirán los prohombres del partido liberal en casa del señor Sagasta, para tratar de la orientación que ha de darse al nuevo programa del Gobierno.

Créese del resultado de la reunión depende la definitiva constitución del Gabinete, la cual se fundará en el criterio que entre los reunidos domine.

La prensa y la crisis

«El Correo» dice que algunos políticos tienen esperanzas de que entra a formar parte del futuro Gobierno el elocuente orador republicano don Melquiades Alvarez.

Añade que el señor Echegaray, aunque se muestra benévolo para la situación liberal, alega su largo alejamiento de los negocios públicos, siendo esto causa de que no acepte la cartera que se le ha ofrecido.

Agrega el órgano de los liberales que el señor Montero Ríos reiteró anoche a última hora su propósito de no formar Gobierno sin el beneplácito del señor Sagasta.

Por último, dice que el nuevo ministerio reunirá las Cortes antes de Semana Santa.

«El Español», refiriéndose a un rumor que ha circulado hoy, relativo a la aproximación del señor Maura a los conservadores, recuerda que el jefe de los gamacistas en un mitin que se verificó en Valladolid, dijo:

«Nosotros mantendremos nuestra significación política para la obra de la revolución desde el Gobierno, dispuestos a ir con cualesquiera fuerzas idóneas que nos inspiren confianza, lealtad en los propósitos y tenacidad en los empeños.»

Añade «El Español» que los gamacistas no están a merced de la brújula señaladora del poder y que nunca se ocuparon en ayudar ni combatir a nadie, sino en cumplir a toda hora el deber de una política austera que tiene sus amarguras y que puede suscitar los celos y la hostilidad de muchos por el mismo cuidado que el Sr. Maura y sus amigos observarán para conservar su total libertad de acción.

El «Heraldo» cree que son improcedentes las consultas del poder moderador, porque en España se concede gran valor al personalismo.

Agrega que después de tantas idas y venidas en consejos y consultas, nada se sabe que afecte al interés público y a la conveniencia nacional.

«La Correspondencia» dice que fracasada la concentración conservadora antes, y fracasadas ahora las aspiraciones de una concentración semejante ó diferente, los jefes de los partidos conservador y liberal deben abrir las puertas de entrada a los elementos desprendidos de sus filas.

Esta es la solución que le parece más lógica.

Encuentra natural que con la disolución de las Cortes se hubieran acabado los partidos existentes, aumentándose las confirmaciones y las dificultades de Gobierno.

«La Epoca» compara la crisis anterior con la actual, diciendo que sólo se diferencian en que el partido conservador no adoptó la actitud en que se ha colocado el partido liberal, dispuesto a saltar el poder a toda costa.

Hablando del secuestro de la regia prerrogativa, dice que la explica la existencia política híbrida de los republicanos y los romeristas.

«El Nacional»

Dice que esta jornada de la crisis ruidosa y aparatosa ha venido a robustecer la autoridad del señor Sagasta.

Fracasada la concentración se ha visto que el señor Sagasta es imprescindible, probándolo así sus más tenaces enemigos.

Hace notar el fervor monárquico demostrado por el país.

«El Correo Español»

Ocupándose de la crisis dice que aquí no hay cuerpo electoral, ni opinión, ni nada. El poder moderador lo puede todo.

¡Qué ocasiones tan magníficas—exclamaron las crisis para intentar la obra de regenerar y redimir al pueblo!

¿Y por qué no se intenta?

La «Gaceta»

Entre otras disposiciones publica la «Gaceta» de hoy las siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto dictando reglas para la formación de archivos para protocolos notariales.

Reales órdenes relativas a la provisión de secretarías de Audiencias provinciales por funcionarios excedentes de Ultramar.

Hacienda.—Real orden disponiendo se publique nuevamente el reglamento orgánico de la Dirección de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado.

Agricultura.—Real orden reglamentando las subvenciones que en lo sucesivo han de otorgarse para exposiciones y certámenes agrícolas ó industriales.

Almoneda

Hace falta un criado. Plaza de Cort, número 3 y 5.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º a Plas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

SECCION DE ANUNCIOS



CONFITES ANTIVENÉREOS
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gémito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.



Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
 Centro de anuncios de Juan Gonzalez
 Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
 Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su costa. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

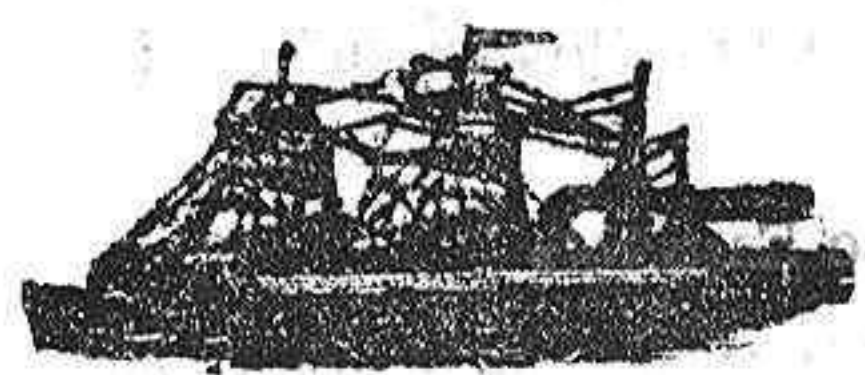
Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100 »
Alfiler, idem. id.	25 »
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 »
Idem para señora, idem id.	50 »
Idem para id. (brillantes gruesos).	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía para toda España ó Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

FONDA "LA CONFIANZA,"

Calle Escudillers, 10, bis, 1.º—Barcelona

SERVICIO ESMERADO—VISTAS Á LA RAMBLA.

Este establecimiento cuenta con magníficas habitaciones para familias á 3:50, 4 y 5 pesetas diarias.

Se admiten pupilos desde 75 pesetas mensuales.

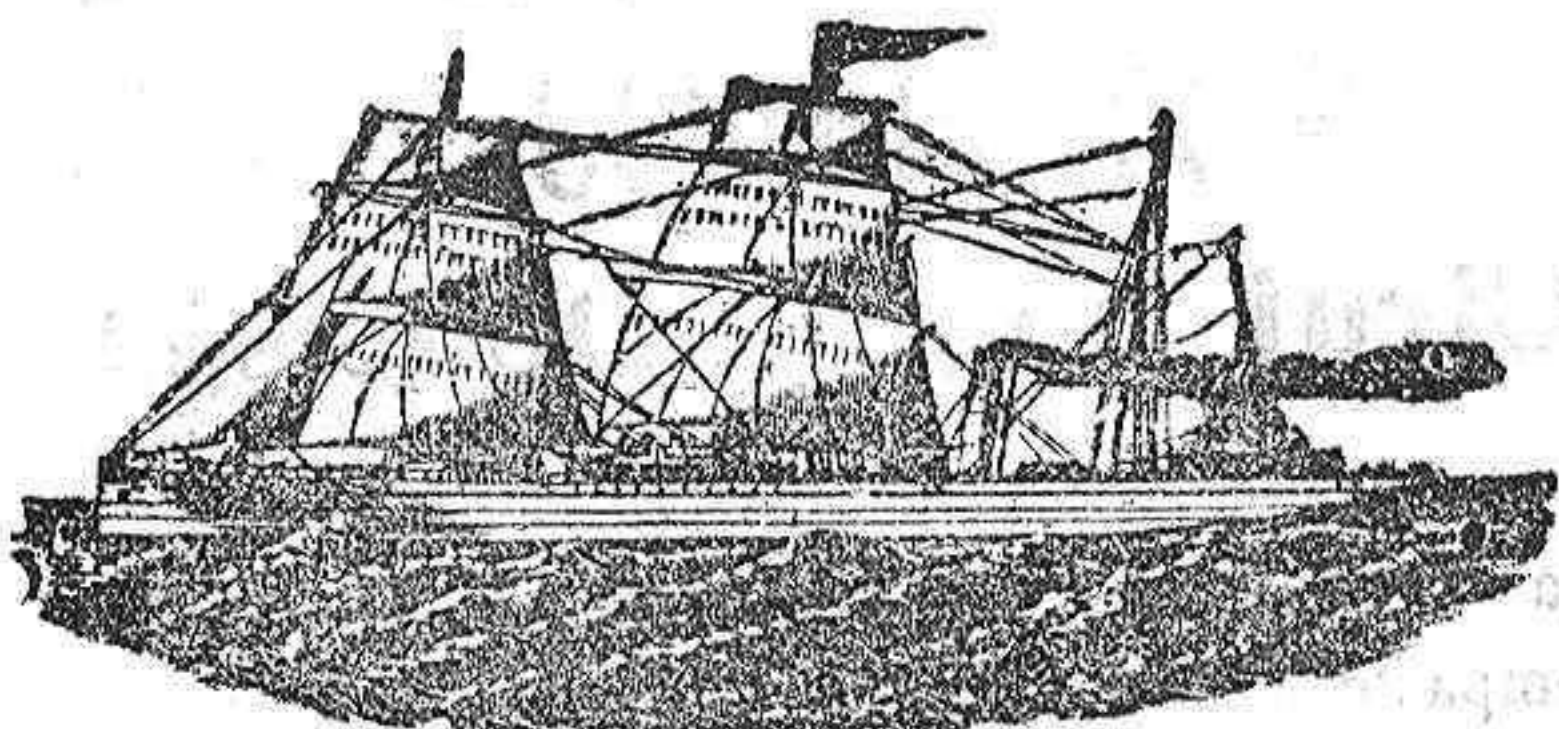
Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

Saldrá de este puerto del 3 al 5 de Abril el vapor



MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20,—Palma.

CURACION CIEFTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900
 Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
 Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma